

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA ** AVISOS Y NOTICIAS

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche del sábado.

LA ACTUALIDAD

Romero Robledo

Ha fallecido después de larga y muy penosa dolencia el famoso político don Francisco Romero Robledo. Que Dios lo haya recibido en la mansión de los justos: esto deseamos sinceramente como hombres y como cristianos. Aprovechar estos momentos para traer a revisión la historia política de quien acaba de bajar al sepulcro, aún haciéndolo con el mayor respeto y parsimonia, es cosa muy abonada a que la imparcialidad tome aspectos de sevicia, y a que los juicios parezcan ensañamientos faltos de delicadeza, porque los móviles son inescrutables y sagrados, aunque la vida pública de un personaje y su influencia en los destinos del país, no pueden ser substraidos al examen, a la depuración de la posteridad en esa parte objetiva y trascendente.

Fuera una vileza aguardar estos momentos, en que la muerte, con todo su espantoso misterio, impone silencio a la temeridad de los hombres, para afrentar la memoria de un hermano nuestro desaparecido y pedirle estrecha cuenta del uso que hiciera de sus facultades, de su elocuencia y de su innegable despejo. El sentimiento cristiano ha borrado, con su benigno influjo, la severidad, en cierta manera inhumana, del procedimiento funerario del antiguo Egipto.

Pero si esto es una acción indelicada, acaso una indignidad, no la constituye menos la costumbre contraria de cubrir de flores y elogios omnímodos a quien en vida fue manchado por las mismas plumas con salivazos y dicitarios. Cogemos hoy un periódico; por sus páginas rezuman el insulto y la burla, la censura, la invectiva dictada por la pasión, el odio seco y descarnado. Y de la noche a la mañana, aquel mismo periódico que nos enseñó a mirar con desvío un personaje y a creerle nocivo y perjudicial para la patria, nos dice que fué un grande hombre digno de todos los monumentos, de todas las recompensas y que la patria, al perderle, ha sufrido la pérdida de un estadista, casi de un salvador.

No incurramos ni en lo uno ni en lo otro. El respeto a la memoria del difunto debe referirse tanto a los difamadores como a los falaces. A ver si de una vez puede haber criterio público en España.

La epopeya de la imperial

Cuento

El tranvía acababa de ponerse en marcha. Una mujer alta y demacrada, arrastrando tras de sí a un chiquillo, alcanzó el vehículo a fuerza de correr y subió a él tan pronto como el conductor tuvo a bien detener el coche.

Sofocada y rabiosa, dijo, después de haber colocado a su hijo en la plataforma:

—No tiene usted mejor manera de divertirse, tío gordiflón? ¡Vaya un modo de hacer correr a la gente!

Como el conductor era un hombre pequeño y rechoncho, las palabras de la mujer hicieron desternillar de risa a los viajeros.

Con tal motivo el injuriado, rojo de indignación, contestó:

—Si soy gordiflón, usted, en cambio, es un espárrago, y si hubiese yo sabido lo bien educada que es usted tenga por seguro que la habría hecho correr mucho más... señora princesa.

Al poco rato bajaron dos viajeros de la imperial, y entonces la mujer y el niño subieron la escalera y tomaron asiento en las alturas del carruaje, colocándose el chiquillo sobre las rodillas de su madre.

El conductor comenzó a hacer su cobranza en la imperial, y cuando «la princesa» y «el gordiflón» estuvieron cara a cara cruzaron una mirada en la que se revelaba su mutuo amor; pero, sin haber bargado guardaron silencio y la mujer entregó al cobrador quince céntimos.

—¡Ah, no!—exclamó éste comprendiendo que había llegado el momento del desquite.—¿Pretende usted acaso hacerme creer que ese niño no tiene más que cuatro años?

—No los ha cumplido todavía—contestó la viajera con inconcebible, sangre fría.

—Pues para mí tiene por lo menos siete; y, por consiguiente, no puede usted llevarlo en las rodillas. Me faltan quince céntimos más.

—Aunque me maten no se los doy a usted—contestó la princesa.

El «gordiflón», al ver que surgía un disgusto grave vacilaba acerca de la línea de conducta que debía seguir. En aquel momento se detuvo el tranvía y el conductor bajó de la imperial para ver lo que pasaba en las regiones inferiores, puesto que se había oído el timbre del interior.

A los pocos instantes volvió el conductor a subir la escalera, y encarándose con la «princesa», le dijo:

—Si no quiere usted darme los quince céntimos, tendrá que bajar inmediatamente.

—Ya he pagado—contestó la viajera.

—Pero el niño no, y voy a hacerle bajar en seguida.

—¡Inténtelo usted y ya veremos lo que pasa!

El tranvía seguía inmóvil, y los viajeros del interior empezaban a quejarse de lo interminable de la detención. El cobrador imitó la conducta de algunos ministros y cedió ante la opinión pública.

—¡Ya se arreglará usted con el inspector!—exclamó el empleado.

Y el carruaje reanudó su marcha.

Al llegar al primer punto de parada «el gordiflón» explicó al inspector lo ocurrido con la viajera de la imperial.

Desde la acera mandó éste a la «princesa» que tuviese la bondad de bajar en el coche.

—He pagado mi puesto—contestó la interpelada.

—¿Es verdad que ha pagado?—preguntó el inspector.

—Sí—contestó el «gordiflón».—Pero lleva en las rodillas un niño que tiene más de cuatro años y no quiere pagar ni abandonar su asiento.

El inspector subió a la imperial y preguntó al niño:

—¿Qué edad tienes?

—Tres años y medio.

El auditorio aéreo se echó a reír y el inspector bajo visiblemente contrariado.

—Vaya usted en busca de un agente de orden público—dijo al conductor.

A los cinco minutos se presentó el representante de la autoridad, acompañado del «gordiflón».

Las cien personas que se habían agrupado ante el tranvía guardaron silencio, comprendiendo que se acercaba el desenlace del drama.

El agente de orden público tomó por asalto la imperial, aplastó los pies a media docena de personas y se puso en contacto con el enemigo.

Comenzó el nuevo interrogatorio y el niño repitió que tenía tres años y medio, en vista de lo cual el agente le trató de farsante.

El calificativo fué considerado como injurioso por los circunstantes. Cuando la madre, que en aquel momento les llegó a ser simpática, exclamó con voz de trueno: «No tiene usted derecho a insultar a ese niño», se oyeron entre los grupos prolongados murmullos de aprobación.

—Sea como quiera—dijo el agente—no tiene usted más remedio que bajar.

—¡Pues no bajo aunque me amenacen con la muerte!—contestó la «princesa».

—Mire usted, señora, que me verá obligado a apelar a la fuerza.

La viajera no se movió ni dijo una palabra, pero sus ojos lanzaban llamas.

—¿No quiere usted bajar?

—No, porque estoy en mi derecho.

—¿Con que insiste usted en no abandonar ese asiento?

—Sí, señor. No me muevo de aquí ni a tiros.

—¿No baja usted?

—No.

El agente de orden público levantó los brazos y la concurrencia creyó que el peso de la ley iba a caer sobre los hombros de la obstinada. Pero aquel ademán se dirigió al cielo, para tomarle por testigo de que habían sido inútiles todas las tentativas de conciliación.

El agente bajó de la imperial.

—Señora—dijo un hombre de edad madura que estaba sentado cerca de la «princesa»—ha hecho usted mal en no obedecer a la autoridad. Ese hombre ha ido en busca de un compañero y tendrá usted que dormir en la prevención.

—No temo a la justicia—contestó la mujer sin inmutarse.

Desde las aceras, desde las ventanas, desde la altura de la imperial, todo el mundo seguía con angustia los movimientos del agente de orden público. Cuando este estuvo en la calle llamó al «gordiflón», el cual se le acercó inmediatamente.

—¿Cuánto debe esa señora?—preguntó el representante de la autoridad al cobrador.

—Quince céntimos.

—Pues bien—dijo el agente metiéndose la mano en el bolsillo—ahí los tiene y se acabó la cuestión. Y ahora, si que adelante con tu tranvía.

LEÓN DE LINSEAU

Los delitos contra la Patria y el Ejército

«El acto de los vascos»

Este es el título del artículo de fondo del *Heraldo de Madrid* grandemente ligado al presidente del Congreso.

De dicho artículo son los siguientes párrafos:

«En la sesión del sábado, el señor Nocedal aludió directamente a los representantes de las antiguas provincias forales, y dijo saber que allí se levantaría todo el mundo contra una ley que acabaría por arrebatarles las pocas libertades que aunles quedaban. Y en efecto, la alusión del señor Nocedal fué recogida en la sesión de ayer del Congreso por los señores Orueta, Sánchez Marco y Barbás.

Del discurso del señor Orueta, muy sobrio, muy sencillo, pero por eso mismo muy elocuente en su gravedad serena, vale la pena de reproducir aquí las dos conclusiones por él formuladas y de que el Gobierno reflexione acerca de su trascendencia. Más que un discurso, fué un acto que abre una brecha tremenda en la ley que se tambalea, y contra la cual se alzan, aparte de los diputados periodistas, las dos regiones de más acentuada personalidad de España: Cataluña y las provincias vascongadas.

Dijo el señor Orueta, y tomamos sus palabras íntegras del *Diario de las Sesiones*, a vuelta de encomiar el concierto económico y los beneficios de la libertad foral, lo siguiente, que no tiene desperdicio:

«La primera (de las dos conclusiones en que resume su pensamiento) es la de venerar el pasado y tratar de recordarlo con energía y por entero, cuidándonos poco de las apreciaciones de los demás de si es arcaica ó moderna pues de adaptarla a los tiempos modernos ya nos encargaremos nosotros mismos, como lo hemos hecho hasta ahora, con la cordura que tenemos demostrada.

«La segunda es la de conservar a todo trance los restos de nuestra querida autonomía: primero, por la razón y el derecho, hasta agotarlos, y después, con el alma y la vida, si se nos atropella, porque esos últimos jirones del alma vascongada no pueden desaparecer mientras en el país quede un resto de honra y de dignidad. Nada más.»

Nada más, y era bastante para los que tengan ojos y vean, tengan oídos y oigan, porque en la protesta nadie podrá descubrir ni sombra de bizkaitarrismo ni remotos dejos de propósito alguno contra España; pero sí propósito firmísimo de mantener las libertades locales a todo trance, con el alma y la vida, como afirmó el señor Orueta. Aparte de que la protesta tiene mucho más valor si se atiende a la premisa que la precedía. Trátase de una advertencia firme de los que están, resueltos a batallar, «mientras en el país quede un resto de honra y de dignidad».

Parcos de palabras, los diputados vascos se agruparon en un movimiento unánime de hostilidad contra la ley, y por el Congreso pasó impotente y hasta amanzador el histórico árbol de Guernica.

Pero el señor Moret leerá el *Diario de las Sesiones*, y, después de leerlo, no dudamos que apuntará este nuevo voto de rotunda desaprobación de la ley, que viene a sumarse al gesto total de la Cámara, que cada día repugna más los preceptos y se pronuncia más claramente contra el proyecto de las jurisdicciones. Hasta el presidente de la Comisión, señor Rodríguez de la Borbolla, habló ayer en defensa de la jurisdicción civil ordinaria al mantener el texto del artículo reformado, que es, letra por letra, la enemiciada que días pasados presentó la minoría republicana. Y los militares, por órgano del digno é ilustrado general Suárez Inclán, se quejaron amargamente de que el resultado de la absurda ley fuese atribuir al conocimiento de los Tribunales ordinarios delitos que hasta el presente eran enjuiciados por el fuero de Guerra.

Estas son las consecuencias de presentar una ley que pugna con todos los principios de la democracia, del derecho moderno, del patrimonio universal, de la civilización.

«En busca de la impunidad»

Del editorial de *La Epoca* son los siguientes párrafos:

Continúa *El Imparcial* en su trece. Para él, toda la resistencia a la ley de represión que se viene discutiendo, al menos toda la resistencia verdaderamente grave, responde a los artículos 20, 21 y 22. Ni la forma en que ha venido este proyecto; ni su art. 2.º, en el que se condena toda la propaganda regionalista ó no se condena nada; ni el establecimiento de la jurisdicción de Guerra para delitos de Prensa, nada de eso solivianta el sentimiento democrático. Lo único que a este sentimiento molesta es el art. 20, por el que se acaba, respecto a los delitos a que esa ley se contrae, con la impunidad de los periodistas que logran un acta, y el artículo 21, que pone en peligro los chibaletes de la imprenta, y el art. 22, que después de dos condenas, que implican un injuriar sistemático, suprime el periódico delincuente.

El Imparcial dice más: suprimanse esos tres artículos, y se juntarán con un solo hombre todos los demócratas de la Cámara, y el proyecto pasará como una sola cosa, sea cual sea la actitud de catalanistas y republicanos catalanes.

Para decir eso, después de que ni un solo discurso se ha pronunciado directamente contra esos artículos, que sólo han sido un episodio en las ya innumerables oraciones lanzadas contra el proyecto, es un colmo de aquel subjetivismo del colega, muy semejante al «cande yo caliente, y riase la gente», de la letrilla famosa.

Ni siquiera a la Prensa en general preocupan esos artículos en que, ya lo hemos dicho, está toda la eficacia de la ley, si es que seriamente se la quiere aplicar. Preocupan ellos a los que no quieren renunciar a ninguno de los recursos que hasta aquí han empleado los Gobiernos que no han sido de su gusto.

Hasta aquí, si surgía un incidente en que daban militares, la Prensa hostil al Gobierno podía hacer campañas como la de Alcalá del Valle ó la del capitán Paredes, confiada en que el acta de diputado lo amparaba todo, y no se había de padecer daño alguno en la persona ni en las cosas. ¡Con esa ley ya eso no sería posible, y establecido en esa forma, en esa ley, que un juez no ha de detenerse ante un acta de diputado, no costará tanto trabajo extenderlo a toda delincuencia política, sin necesidad de enredarse en las Cortes con obstrucciones en defensa de la susodicha impunidad!

¡He ahí el secreto de esa campaña demócratica! Confiamos en que ella no prosperará, a no ser en el caso de que todo el proyecto desapareza y se suprima, porque dejar subsistente ese proyecto y suprimirle esos artículos, será confesar paladina é inexcusablemente los dos caracteres de agravio al regionalismo y de humillación ante una imposición militar, que le atribuyen los que lo combaten, puesto que, despojada de esos artículos, la ley no serviría ni para reprimir delitos, si es que existen, ni para acabar con impunidades que se invocaban como razón de ese conflicto.

El Imparcial no se fija en que en su propio número de hoy de la prueba de la necesidad de esos artículos en la ley proyectada, si ésta ha de servir para algo más que para akondar abismos. Su bievase *El Imparcial*, y saca argumentos contra la obstrucción a ese proyecto, del hecho de que el *Cu Cut* haya sido absuelto por el Jurado de Barcelona. Supongamos que de la publicación de la ley se hubiera hecho solidario y responsable un diputado catalanista, y dada la unión que hoy se ha operado entre ellos, es seguro que así sucedería en lo sucesivo. ¿Qué será peor: el *Cu Cut*, absuelto por el Jurado, que al fin y al cabo es la conciencia popular, ó el *Cu Cut*, impune por un acta de diputado?

Pues ahí está la razón de ser de esos artículos, que no se pueden suprimir a no ser desistiendo del proyecto entero.

Del discurso de Unamuno

«¿Qué más puede decirse de esa gran mentira convencional de los periódicos? Hay dos grandes diarios en los que tienen parte de propiedad un ministro y un político que ocupa elevado cargo parlamentario; esos personajes callan en el Congreso ante el proyecto de jurisdicciones y luego sus respectivos periódicos lo atacan. ¿Por qué no se tiene el valor la franqueza, la sinceridad de combatir frente a frente? Casi todos los grandes periódicos tienen en el Congreso diputados, actas que han cogido por servir los intereses de tal personaje al que, aunque sea por una temporada, tienen que defender.»

Lores y actrices

Nada menos que de las más espirituales artistas de la escena británica han dejado para siempre el teatro, ingresando por obra y arte de Cupido en el dorado mundo del *peevage*.

Ello es que, mientras en Londres se casaba la linda Eva Carrington, ingenua de la compañía Seymour Sticks, con lord Clifford, en una alcaldía de París hacia lo propio miss Frances Belmont (cuyos triunfos como mujer y como artista en *Floradora* y *Un mensaje de Marie*, la elevaron hace poco a la categoría de primera estrella) con lord Ashburton.

Ya puede suponerse el revuelo que estas dos bodas románticas habrá causado en la aristocracia londinense. En estos salones no se habla de otra cosa, con tanto más encono por parte de las damas, cuanto que las dos nuevas *peevess* son realmente preciosas y elegantísimas. Respecto a los hombres, dicho está que encuentran atenuantes a la locura cometida por los opulentos pares, osando algunos oponer a los furibundos ataques femeniles precedentes numerosos en el asunto.

Miss Eva Carrington, ó sea la nueva lady Blifford, es una mujer hermosísima de aventajadísima estatura, admirablemente formada, muy rubia y muy blanca, con ojos azules rasgados y sonadores...

Su afortunado esposo, lord Clifford es hombre de pocos años (acaso no haya cumplido los veinte), inmensamente rico, pues sólo en Irlanda posee algo

así como 5.000 hectáreas de tierras, con no se cuántos castillos, y, por si esto no bastase, dentro de poco sumará a su considerable fortuna personal la de varios parientes opulentísimos que están para morirle de un momento a otro... ¡Un joven verdaderamente encantador!

Aquí se asegura que por parte de miss Eva Carrington no ha mediado, sin embargo, el interés al casarse con lord Clifford; por el contrario, parece que la bella artista se ha casado enamoradísima del par, sin acordarse lo más mínimo de las 5.000 hectáreas y de los numerosos castillos anejos a la *pairia*. Bastó, para determinar la pasión de miss Eva, ver una noche ea el teatro a Roberto Clifford, ataviado con un vistoso uniforme de teniente de la *Yomanry*... Lord Clifford fué víctima, a su vez, del *coup de foudre*; se hizo presentar a miss Eva, y... tal es la sencilla historia de estos amorios, tema principal de las habillitas en el Londres aristocrático durante varios meses.

Queda, pues, demostrado, una vez más, que para el amor no hay barreras y que los pares británicos sienten verdadera debilidad por las actrices.

PALMA

En la villa de Selva ha sido encontrada una cruz de oro, que ha sido depositada en la inspección de policía de este Gobierno civil, a disposición del que acredite ser su dueño.

Ayer llegaron a esta capital en el vapor *Lulio* procedente de Alicante, el teniente de la Armada don Martín Costa y Llobera, don Francisco Llorca, don Ginés Llanas, don Miguel Balaguer y un individuo del cuerpo de carabineros.

También llegaron el acaudalado propietario italiano Sr. Radelly y su esposa, los cuales se proponen pasar aquí una temporada.

Durante esta última semana ha disminuido notablemente la enfermedad variolosa ascendiendo actualmente el número de los atacados a 33, incluso los que existen en los suburbios.

Ayer se declaró un nuevo caso en la calle de la Fábrica número 43 del arrabal de Santa Catalina.

A la vez fueron dados de alta los atacados domiciliados en las calles siguientes: Montesión, número 25; Sincato, 111; Hornabque, 45; Alós 88 y plaza del Socorro, 17.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer a disposición de la autoridad competente a varios sujetos que habían sostenido acalorada disputa en la vía pública.

En la calle del Temple disputaron ayer fuertemente dos individuos los cuales se hubieran llegado a las manos a no haber intervenido un individuo de la guardia municipal.

El señor Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento ha publicado una circular suplicando a los Alcaldes de los pueblos de la provincia que le remitan dentro el breve plazo de tres días un estado clasificado de los mozos comprendidos en los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 a quienes se concedió la exención del párrafo lo del artículo 8.º de la vigente ley de Reclutamiento, a fin de que la referida Comisión pueda reclamar a su debido tiempo la certificación de existencia de los hermanos respectivos.

El plebiscito iniciado por el diario ilustrado de Madrid, *ABC*, para saber qué gobernante reúne mejores condiciones para tal y que periódico mejor refleja la opinión pública, ha dado el siguiente resultado: de entre los gobernantes el que ha obtenido mayor número de votos ha sido Maura, que ha alcanzado 16,512 y de entre los periódicos, *Heraldo de Madrid* con 13,919 votos.

La revista *El Automovilismo Ilustrado* ha dirigido una circular a la Cámara de Comercio solicitando su apoyo para pedir a las Cortes la concesión de los créditos necesarios para la apertura de nuevas carreteras y la mejor conservación de las existentes, como medio de fomentar el turismo en España, que tantos beneficios produce anualmente a Francia, Italia, Suiza y otros países de Europa, contribuyendo en gran modo a la prosperidad de su comercio.

La Gaceta publica una Real Orden dando las gracias a nuestro paisano, el distinguido escritor, señor Marqués de la Fuensanta de Palma por su donación de 25 ejemplares de su obra *Pro Patria El Problema migratorio* con destino a las Bibliotecas públicas.

Hemos recibido la Memoria y Balance de la compañía de *Ferro-carriles de Mallorca* que comprende el año social de 1905.

Se hace constar en dicha Memoria que si bien era prevista una baja de productos en los transportes, comparados con el año anterior en el que se produjo una circulación de viajeros anormal y desusada a causa de la aglomeración de tropas a prevención de las complicaciones que podían derivarse de la guerra Ruso-

Japonesa y la visita a esta isla en 1904 de S. M. el Rey resultó, en efecto una disminución en el tráfico y producción de viajeros, pero en cambio aumentaron los ingresos por accesorios de la G. V. por mercancías y por productos diversos en cantidad de pesetas 33.773'77, dando un resultado de mayor ingreso de 16.534'84 pesetas, como se demuestra en el cuadro comparativo intercalado en dicha Memoria.

Durante el citado año social el aumento de gastos que se consigna corresponden de en su mayor parte a los servicios de Movimiento y Vía y Obras cuyo aumento asciende en junto a pesetas 8.762'96 motivo por el mayor precio que tuvieron en dicho año los jornales de los brazos del campo y además en la mayor cantidad de rails traviesas y accesorios de la vía que se emplearon en conservación colocándose 542 rails y 4.796 traviesas es decir, 68 rails y 893 traviesas más que las colocadas en 1904.

Según el Balance que se acompaña importa el activo 13.123.204'57 pesetas é igual suma el pasivo en 31 Diciembre de 1905.

Ayer salieron para Barcelona en el vapor «Miramar» los turistas Mr. Evas y familia, don José Noet y esposa, Miss M. C. Baylor, Mr. Bragg, Miss M. J. de León y Mr. Murray, este último, jefe de una importante casa editorial de Inglaterra.

También salieron don Manuel R. ca, don Juan de Dios, don Rafael Roig, don Juan Jaume, don Juan Oliver, don Victor Santamaría, doña Concepción Playa don Juan Estarás, don Mariano Gual, don Antonio Coll, don Pedro Bonnin, doña María Quejgas, don Pablo Mayans, don Bartolomé Bestard y don B. rotomé Ramón.

El señor Gobernador de esta provincia ha empezado una serie de visitas a los establecimientos públicos docentes de esta isla y hasta ahora ha visitado las escuelas de las calles de Felu y de Moyá, Estanco y San Pedro.

En el vapor *Miramar* salió ayer tarde para Barcelona el divertido clown Mariano Carpi que por espacio de unos días ha hecho las delicias del público palmesano en el Teatro Lírico.

Dicho artista lleva consigo su célebre borriquito *Abel* y sus monos y galgos rusos amaestrados.

De estos últimos ha sido adquirido un ejemplar hembra por el conocido propietario de esta plaza don Juan Villalonga, cuyo ejemplar es el único que de aquella raza existe en España, pues de Barcelona partirá en seguida Carpi a realizar una campaña por Alemania y Francia.

Anoche a cosa de las siete fué curado en la casa de socorro un jóven que había sido atropellado por un carró en la calle del Sindicato sufriendo una ligera contusión en un muslo.

El conductor fué citado para comparecer ante la autoridad competente.

Entre otros pasajeros salieron ayer para Marsella en el vapor *Isteño* don Mateo Bennisar, don Lucas Ripoll y don Mateo Bennisar.

Con gusto consignamos los elogios que la prensa de Mahón tributó a nuestro paisano señor Torrandell, músico mayor del Regimiento de quel nombre, en la función celebrada en favor de la Beneficencia Municipal.

La banda de su dirección compuesta de más de cincuenta individuos tocó una fantasía de «Aida» dirigida sin partitura por nues paisano, con tanta precisión que tuvo que ser repetida, mereciendo la banda una ovación y su director innumerables felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

A medida que se acerca la primavera va aumentando el número de turistas extranjeros que visitan nuestra isla. Ayer en el vapor *Miramar* llegaron representantes de Argel los señores siguientes: Mr. Maclean, Nario, Rotte, C. Hewolguis, Brackeuseick, Emilio Detourbet Jaime D'Halton, D'Aurancaut, Chantre y Pedro Tibesas.

Además llegaron en dicho vapor doña Coloma Santari, don Ramón Vidal, don José Climent, doña María Roig, doña Magdalena, Dr. Pablo y don Gerónimo Febrer, don José Bonet y don Jaime Llodrá.

Esta noche don Bernardo Riera dará la anunciada conferencia en la Cámara de Comercio sobre el tema: *Errores de opinión acerca del saneamiento de Palma*.

Hoy a las diez y media la fuerza del Regimiento infantería de Palma oirá misa en la iglesia de las Magdalenas.

¿Quiere probar la solidez del papel secante «Corona Civica»? Trate de rasgarlo y se convencerá. Pidase en papelerías. P. Miller, Barcelona.

Notas municipales

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Obras, aprobando varios permisos de obras particulares y se enteró de varias denuncias hechas por el celador de vias y obras.

Además aprobó varias cuentas por servicios municipales.

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de Obras, don Rafael Ramis; del de Alumbrado, don Damián Benassar; del de Fomento, don Antonio Ramis; del de Gobierno y Policía, don Francisco Bonnia; y del de Ensanche, don Francisco Pascual.

Conforme al acuerdo tomado por el Ayuntamiento, se reunieron ayer las Comisiones de Fomento y Gobierno y Policía, para ocuparse de la construcción de kioscos por cuenta del Ayuntamiento para después cederlas en arriendo.

Después de breve discusión se acordó que la Comisión de Gobierno y Policía proponga el número de kioscos que han de construirse y puntos donde han de emplazarse y la de Fomento propondrá los modelos de kioscos que han de adoptarse.

Reunida ayer la Comisión de Gobierno y Policía aprobó varios expedientes de trámite.

Mañana se reunirá la Comisión de Ensanche y Murallas.

Teatros Principal

Anoche debió inaugurarse la temporada en el Teatro Principal por la compañía del señor Tressols con *Marta Antonieta* drama de mucho espectáculo y movimiento escénico.

Esta noche se representará el drama *Las dos huérfanas*, en cuya obra se estrenarán tres decoraciones del señor Martínez Gari.

Lírico

Esta tarde se celebrará función, figurando entre los números de la misma la lidia y muerte del novillo por el tonto *Toni Grisse*.

Por la noche tendrá lugar la despedida de la Compañía, con una función en la que se verificará un número nuevo *La mote grol* por Melle. Zeal.

En esta última función se sorteará entre los concurrentes por los clowns *Rico* y *Alex* una onza de oro.

Asistencia Palmesana

Hoy debutan en dicho teatro los aficionados de Palma, cantando el *Faust*, que han ensayado con verdadero cariño.

La Protectora

La compañía de zarzuela del señor Ribas ha abierto una temporada de género grande que empieza esta noche poniendo en escena *Marina* y la zarzuela en un acto *El alcalde interino*.

Para el domingo próximo se anuncia *El anillo de hierro*.

Audiencia Causa por hurto

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Jaime Servera Bonet acusado del delito de hurto.

Representó el Ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Planas.

Defendió al procesado el abogado don Antonio Lliteras.

Abierto el juicio el Secretario dió lectura á las conclusiones formuladas por las partes.

Acto seguido se procedió al examen del procesado, quien, á preguntas del señor Fiscal, negó que el día 11 de Junio último sustrajera maderas de la finca *Els Chiprells*, explicó como pasó el día de autos; afirmó que en su casa existe un sótano sin puerta y en él encontraron seis troncos de pino, pero que ignoraba quien los colocó allí, si bien pudiera haberlos dejado alguien que le quisiera mal.

A preguntas de la defensa dijo que en épocas anteriores tuvo disgustos con el que se dice perjudicado en la causa.

Jaime Vives Terrasa.—Que el día de autos á eso de las dos de la tarde estuvo en su finca *Els Chiprells* encontrando á un hombre que cortaba pinos pero que no conoció; que no vió por aquellos alrededores al procesado, ni tiene noticia de que fuera éste el autor.

Jaime Vives.—Que por encargo de su padre fué á dar parte de que le habían sustraído unos pinos del predio *Els Chiprells*, pero que no tenía sospechas con nadie.

Advertido que en el sumario dijo que tenía sospechas con el procesado, negó que dijera tal cosa.

Sebastián Gomila.—Dijo que el día de autos vió al procesado sentado en su casa que tenía dos troncos de pino junto á él pero ignoraba de donde eran los pinos y á quien pertenecían.

Pedro Mis.—Que oyó como el Sr. Sebastián Gomila decía á la Guardia civil que había visto á un hombre con varios pinos, pero que no oyó que nombrase al procesado.

Miguel Lliteras.—Que el día de autos á eso de las cuatro y media de la tarde estuvo en su casa el procesado á

quien regaló dos troncos de pino; que para ir de su casa á la finca *Els Chiprells* hay que dar un largo rodeo; que mientras daba los troncos al procesado pasaba por su casa el Sr. Sebastián Gomila.

Terminado el periodo de las pruebas el señor Fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, fundándose en que las pruebas practicadas en el acto del juicio demostraban que los testigos habían querido mejorar la situación del procesado.

Convencido pues, añadió, de que el procesado es el autor del delito por el que se le acusa, pidió que se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Concedida la palabra al Abogado don Antonio Lliteras empezó diciendo que los dos extremos en que debía ocuparse había uno ante el cual debía enmudecer, este es el de considerar el Código como delito lo que en realidad solo debía considerarse como simple falta.

No sucede añadió lo mismo con respecto á la calificación fiscal, de quien esperaba, después del resultado de las pruebas que retiraría la acusación.

Examinó las pruebas y dijo que ni del sumario, que es lo que había tenido en cuenta el señor Fiscal para sostener la acusación, ni del acto del juicio resultaba prueba alguna, pues si alguna duda pudiera existir había quedado desvirtuada con la declaración de los testigos presentados, testigos que no declararon en el sumario, por haberse, sin duda, decuidado de citarlos el señor Juez de Instrucción.

Yzo observar la anomalía de que el perjudicado viera que un hombre le hurtara pinos de su finca y dijera después que por confidencia secreta sabía que era el procesado, macime cuando éste valiera descreído.

Dijo que era preciso que el Tribunal previera coto á estas denuncias secretas pues bajo la capa de estos se ocultaban los verdaderos malhechores.

Terminó pidiendo para el procesado una sentencia absolutoria.

Señalamiento

Para mañana á las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Bartolomé Ferrovard Miguel, acusado del delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Representará el Ministerio Público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

Actuará de acusador privado el abogado don José Socias.

El procesado estará defendido por el abogado don José Alcover y representado por el procurador don Francisco Piza.

Sentencia

E Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra Juan Rodríguez Llaneras y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

El consumo de carnes y pescados en 1905

El último número de la «Revista Balear de Ciencias Médicas» publica la memoria presentada al Ayuntamiento por el inspector veterinario don Antonio Bosch, sobre el abastecimiento público de carnes y pescados en la ciudad y su término durante el año 1905.

En un corto prólogo llama la atención de la Corporación sobre el personal técnico de los mataderos del continente; necesidad de reforma de los sitios de venta de las substancias alimenticias; insiste en lo expuesto en la memoria anterior sobre las causas de la carestía de los alimentos y medios de lograr su abaratamiento; y señala el resultado de la visita sanitaria girada á las 252 cabrerías y vaquerías de este término municipal, que sostienen un total de 594 vacas, 221 terneras y 613 cabras, recordando lo que dijo en la anterior memoria sobre la necesidad de reglamentar el servicio del suministro de leche para el consumo público.

Después pasa á la estadística del consumo de carnes.

En 1905 se sacrificaron 44.894 cabezas de ganado bovino, lanar y de cerda con una disminución de 171 cabezas sobre el año anterior.

En los suburbios se sacrificó un total de 9.748 reses, que sumadas á la cifra anterior da un total de 54.642.

Hace después la relación de las reses desechadas ó inutilizadas por enfermedad ó mala condición.

En los suburbios el consumo registra un aumento para La Soledad, Coll d'en Rebassa y Sant Jordi.

La deducción por kilogramos da el siguiente resultado:

Venta total de carnes: 950.121 kilos; venta diaria: 2.603 id; consumo por habitante al año: 14'610 id; consumo por habitante al día: 0'040 id.

Se han expendido, además 142.586 kilos de despojos.

El consumo de aves y conejos ha sido en 1905 de 91.775 cabezas, 511 animales menos que en 1904.

El consumo de pescado ha sido de 403.745 kilos durante el año, ó sea 1.106'10 por día. Por habitante al año, 6'211 kilos; y por habitante al día 17'00 gramos.

Resulta un aumento para el consumo de pescado, de 66.316 kilos sobre el año anterior, que el autor de la memoria achaca al estado floreciente de la pesca, debido al celo y disposiciones de la autoridad de Marina de esta provincia.

Resulta un aumento para el consumo de pescado, de 66.316 kilos sobre el año anterior, que el autor de la memoria achaca al estado floreciente de la pesca, debido al celo y disposiciones de la autoridad de Marina de esta provincia.

Resulta un aumento para el consumo de pescado, de 66.316 kilos sobre el año anterior, que el autor de la memoria achaca al estado floreciente de la pesca, debido al celo y disposiciones de la autoridad de Marina de esta provincia.

Resulta un aumento para el consumo de pescado, de 66.316 kilos sobre el año anterior, que el autor de la memoria achaca al estado floreciente de la pesca, debido al celo y disposiciones de la autoridad de Marina de esta provincia.

Notas del Mar

Ayer mañana entraron en este puerto procedentes de Barcelona y Alicante respectivamente, los vapores *Miramar* y *Lulio*, ambos con la balija, pasaje y carga.

El primero se hizo de nuevo á la mar por la tarde con rumbo á Barcelona.

—Aprovechando el buen tiempo reinante, ayer de madrugada, abandonaron este puerto la polacra goleta *Am-purdanesa* con destino á Valencia y la balandra *Consuelo* con rumbo á Almazarron (Almería).

Dichos buques tuvieron que refugiarse en nuestras aguas por efecto del temporal.

—Se halla despachado para Ibiza, con lastre, el bergantín goleta ruso *Seare*, el cual vino á este puerto con un importante cargamento de madera.

—Mañana lunes, á las 8 de la mañana, saldrá para Cabrera, con la correspondencia el vaporcito del mismo nombre.

—El mismo lunes por la noche se harán á la vela con carga general, la polacra goleta *Salvadora* para Portman y la polacra goleta *Urbana*, de esta matrícula, para Ibiza, Canarias y Puerto Rico.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Capuchinas en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta;

Exposición á las seis, á las diez Misa mayor con sermón por un Padre de la Compañía de Jesús; al anochecer meditación, Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia, los Rdos. PP. Guillerms Vives y Martín Gualbs, S. J., daran Ejercicios Espirituales en dicha iglesia, á las asociadas Hijas de María: El domingo 4, á las seis y media de la tarde se dirá el Rosario y se hará la plática preparatoria. El lunes y demás días hasta el sábado: Por la mañana á las cinco y tres cuartos, misa con lectura y plática; por la tarde á las seis Rosario, meditación, lectura y plática.

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los que asistan á cualquiera de dichos actos y además que asistiendo tambien á la Comunión puedan cumplir con el precepto paschal, cualquiera sea la parroquia á que pertenezcan.

En Montesión se dará principio á la novena de la Gracia en honor de San Francisco Javier; por la mañana durante la misa de cinco y media, y por la tarde á las seis y media, después de rezado el Sto. Rosario Todos los días habrá sermón por un Padre de la Compañía, concluyendo con un canto al Santo.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora de los Dolores.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Montesión en honor de San Francisco Javier;

Exposición á las siete de la mañana y por la tarde á las seis y media continuación de la novena, sermón y reserva de su divina majestad.

Otras funciones

En Santa Magdalena á las seis de la tarde se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con exposición y á continuación la coronilla de oro dedicada al mismo Duñón Gorazon cantada por la R. Camunidad.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia á Nuestra Señora de la Piedad.

Sentencia

Hoy—Santos Casimiro rey y Lucio papa.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 3 Amortizable al 5 p g. 99 00

4 p g interior 80 00

Banco de España 417 50

Tabacos 385 00

Francos 16 70

Libras 29 35

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Lucha entre blancos y negros.—Heridos y detenciones.—Cargas á la bayoneta.—Estado de sitio.

Madrid 3 á las 215

New York.—Han ocurrido nuevos y sangrientos desórdenes en Springfield entre blancos y negros por diferencias de razas.

Los blancos incendiaron seis casas habitadas por los negros, resultando algunos heridos y muchos fueros reducidos á prisión.

Durante el periodo algido de la terrible lucha, salieron las tropas, cargando á la bayoneta contra los amotinados abriéndose paso, no sin causar víctimas, logrando restablecer el orden despues de grandes esfuerzos.

Circulan asisntentes rumores de que algunas milicianas en vez de rechazar á la mul-

titud se unieron haciendo causa común con los amotinados.

Se ha abierto una información para depurar los hechos acaecidos proponiéndose castigar con dureza á los promovedores de los disturbios.

En vista de la esotitación que reina en la ciudad se ha declarado el estado de sitio.

Las autoridades han tomado serias medidas en previsiones de que se reproduzcan los disturbios.

Romero Robledo

Madrid 3 á las 315

Según las últimas noticias recibidas del estado de don Francisco Romero Robledo, se halla este en el mismo estado de gravedad, temiéndose un pronto y fatal resultado según opinión de los médicos de cabecera.

El paso del Rey por Zaragoza.—Aclamaciones.

Madrid 3 á las 315

Según los despachos oficiales que ha recibido el Gobierno, S. M. el Rey de regreso de inaugurar el Sifon de Sosa, ha pasado por Zaragoza á las diez y media habiendo sido aclamado con delirio por la muchedumbre que estaba esperando su paso.

Reunión de generales

Madrid 3 á las 1030

El general Primo de Rivera convocará una reunión de 21 generales, que se hallan en Madrid, y que asistieron á las campañas de Cuba y Filipinas, para tratar de los ataques que en el Congreso dirigió el diputado señor Nougués á los generales que han ejercido mando en las Colonias, con objeto de acordar la línea de conducta que conviene seguir ante la actitud de dicho diputado.

Muerte de un picador

Madrid 3 á las 11

Telegrafian de Barcelona que ha fallecido en aquella capital el conocido picador «Coquinero».

La muerte le ha sido ocasionada por las heridas que recibió al sostener una acalorada reyerta.

Al procederse al levantamiento del cadáver en el depósito se ha observado que los ratones se han cebado en la cara del infeliz, fáltandole medio carrillo.

Entrevista regia

Madrid 3 á las 11

Con ocasión de la visita del Rey Eduardo VII de Inglaterra á España, dícese que S. M. Británica y don Alfonso celebrarán una entrevista en San Sebastián el miércoles próximo.

Don Alfonso devolverá el jueves la visita al Rey Eduardo en Biarritz.

Visita del Kaiser á España.—Elección de un presidente.

Madrid 3 á las 11

Telegramas recibidos de Berlín confirman la noticia que ha circulado estos días de que el Emperador Guillermo visitará España á mediados de Abril próximo.

De Londres telegrafian que ha sido elegido Presidente de la República del Brasil el señor Moreira y vice-presidente el señor Peganha.

Un tumulto en la Cámara francesa.—Se suspende la sesión

Madrid 3 á las 1130

Paris.—En la Cámara de diputados ha ocurrido un incidente entre los miembros de la misma el nacionalista Douffroy y el jefe de los socialistas M. Jaurés promoviéndose un gran escándalo.

El primero acusó á M. Jaurés de desleal contestando éste injuriando á su detractor.

No pudiendo el presidente de la Cámara restablecer el orden á causa del tumulto que se produjo, suspendió inmediatamente la sesión.

A consecuencia de este incidente se ha concertado un duelo entre ambos diputados.

HERNIADOS.—QUEBRADOS.—LEED

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo neostatemente y sin los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona, remedio infal para la curación de tan grave dolencia, dicho especialista á fin de dar á conocer grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma únicamente día 6 del corriente en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde podrá consultarle te cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así mismo los que sufran de esos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo, pues para sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando. **Hombres, mujeres y niños** deben de usarlos.

No dejéis de visitarle, folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo. Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma en la Fonda del Vapor únicamente el día 6 del corriente. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Comida íntima en la Embajada inglesa

Madrid 3 á las 1130

Paris.—El domingo se celebrará una comida íntima en la Embajada inglesa en honor del Rey Eduardo.

Asistirán al acto el presidente de la República M. Fallieres, el presidente del Consejo M. Rouvier y todo el personal de la Embajada.

Por la tarde el Rey Eduardo visitará al expresidente M. Loubet.

Viaje del señor Unamuno á Salamanca.—Una vacante en la Academia de la Lengua

Madrid 3 á las 1130

Don Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, marcha esta noche á dicha capital.

Existiendo una vacante en la Real Academia de la Lengua se indica al señor Unamuno para ocuparla.

Un monumento á Pereda

Madrid 3 á las 1130

Santander.—El Ayuntamiento de esta ciudad asistirá en corporación á las honras fúnebres que se tributarán al cadáver del insigne escritor señor Pereda.

Dicho Ayuntamiento ha acordado encabezar una suscripción para erigir un monumento al autor de «Peñas arriba» invitando á que en ella se inscriban á toda España y á la América Latina.

El cadáver del señor Pereda será trasladado á Polanco de donde era natural.

Llegada de S. M. de su viaje á Huesca.

Madrid 3 á las 1130

Ha llegado S. M. el Rey de su viaje á Huesca, manifestándose muy satisfecho por las muestras de simpatía y cariño de que fué objeto durante su excursión.

Estuvieron á recibirle en la estación algunos ministros en representación del Gobierno y las autoridades.

Muerte de Romero Robledo.—Lerroux.

Madrid 3 á las 1215

El ex-presidente del Congreso señor Romero Robledo falleció á las diez y media después de una penosa enfermedad que le ha tenido postrado y en estado gravísimo cerca de un mes.

Su cadáver será transportado á Antequera, donde recibirá sepultura.

Todavía se ignora si se expondrá en el salón del Congreso.

El diputado republicano señor Lerroux marcha á Valencia.

El cadáver de Romero Robledo.—Honras fúnebres

Madrid 3 á las 13.

Por efecto del estado de descomposición en que se halla el cadáver del señor Romero Robledo no ha sido posible cumplir lo que previene el ceremonial, ó sea trasladar aquél al Congreso y convertir éste en capilla ardiente.

Esta tarde, luego de terminadas las sesiones de las Cámaras, se reunirá el Consejo de Ministros para tratar de los honores que deban tributarsele.

El Rey y la Reina á San Sebastián.

Madrid 3 á las 13

El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones ha afirmado que la Reina marchará á San Sebastián.

Ha dicho también que S. M. emprenderá el mismo viaje, el domingo ó martes próximo

con objeto de verse con el R. Eduardo.

La Reina á San Sebastián.—Conversión de la Princesa Ena.

Madrid 3 á las 1345

El señor Moret nos ha manifestado á un grupo de corresponsales y periodistas que ya se ha determinado que mañana marche la Reina Cristina á San Sebastián.

Allí irán también las princesas de Battemberg, madre é hija, convirtiéndose la novicia del Rey al catolicismo en la capilla del palacio de Miramar.

Lo que dice Moret sobre las jurisdicciones.

Madrid 3 á las 1345

El presidente del Gobierno señor Moret, ha dicho ante los periodistas que le visitaron que el asunto del proyecto de las jurisdicciones en el Congreso, está hoy como estaba antes, y que cuantas noticias se publiquen sobre este asunto, son pura fantasía.

Añadió después el ministro que en esta ocasión la prensa ignora cuanto suceda y que está dejada de la mano de Dios.

Mencheta

ESPECTÁCULOS

Principal

Función para hoy.—Las Dos Huérfanas.

Lírico